Energía

**Colombia transforma pozos petroleros en motores de energía limpia y refuerza la seguridad ambiental**

- *La Resolución 40164 de 2026 del Ministerio de Minas y Energía endurece las reglas para el cierre de pozos y abre la puerta a su uso en geotermia, hidrógeno blanco y captura de carbono.*
- *La medida convierte antiguos pasivos ambientales en activos estratégicos para la transición energética, con mayores controles para proteger suelos, aguas y ecosistemas del país.*

**Bogotá, D.C., 13 de abril de 2026.** Con el fin de garantizar una protección ambiental integral y avanzar en la transición energética, el Ministerio de Minas y Energía expidió la **Resolución 40164 de 2026**. Esta norma regula el cierre y abandono de pozos petroleros en Colombia para convertirlos en activos estratégicos del subsuelo.

La medida busca fortalecer la eficiencia operativa y la protección del medio ambiente, asegurando que la industria de hidrocarburos contribuya activamente a un modelo energético más sostenible y seguro.

Además, representa un avance clave en la prevención de riesgos al establecer estándares más rigurosos en materia ambiental, con lineamientos estrictos para evitar la contaminación de suelos, acuíferos, fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos.

Asimismo, dispone que las operaciones de abandono deberán garantizar sellos seguros y barreras de protección eficaces, capaces de impedir la migración de fluidos. En zonas costeras, se incorporan exigencias reforzadas orientadas a la preservación de los ecosistemas marinos.

*"Con esta decisión, Colombia consolidará un inventario nacional de pozos, mejorará la eficiencia en su aprovechamiento y fortalecerá la planeación y el seguimiento de estos activos. Con ello, promovemos una nueva forma de entender el subsuelo como un recurso estratégico para la descarbonización, la diversificación de la matriz energética y el desarrollo de tecnologías limpias", señaló el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma.*

Bajo esta perspectiva, los pozos considerados en el cierre de un ciclo productivo podrán ser evaluados para su uso en proyectos de geotermia, producción de hidrógeno blanco o almacenamiento geológico de dióxido de carbono ($CO_2$).

Colombia fortalece su hoja de ruta energética y ambiental, con herramientas que mejoran la seguridad, la planeación y el aprovechamiento responsable de sus recursos.